



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Número de folio Solicitud: 018688219
Recurso de Revisión: RR00222019
Recuso de Revisión: RR/DAI/3834/2019-PII
Acuerdo de Cumplimiento de Resolución

**CONSEJO MUNICIPAL, JALAPA, TABASCO, UNIDAD DE
TRANSPARENCIA. - JALAPA, TABASCO- -----**

Vista la cuenta que antecede, se acuerda: -----

CUENTA.- En atención a la Resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de fecha 16 de octubre del año 2020 derivada del Recurso de Revisión: **RR/DAI/3834/2019-PII**, en el que se MODIFICA el acuerdo de disponibilidad de información de fecha 24 de octubre de 2019 en atención a la solicitud **01868219**, se procede a proveer lo conducente en cumplimiento al Resuelve de la citada Resolución, conforme al presente acuerdo, al tenor de lo siguiente: -----

PRIMERO.- En razón de lo anterior, esta Unidad de Transparencia giró oficio a la Dirección de Finanzas Municipal para atender de nueva cuenta la solicitud de información identificada con el número de folio INFOMEX 01868219 presentada el día 09 de octubre del año 2019, por ser del ámbito de sus competencia y responsabilidad, en donde requirió al **Consejo Municipal**, la siguiente información: -----

"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL LOS ENTES OBLIGADOS PUBLICARAN LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBLIGACIONES QUE SE PAGAN O GARANTIZAN CON RECURSOS DE FONDOS FEDERALES. SE REQUIERE OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES DURANTE EL PERIODO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2019 TRIENIO 2018-2021" (Sic)



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

SEGUNDO. - Se tiene por recibido el Oficio No. DFM/JA/468/2020 signado por el Lic. José Antonio Hernández Hernández, Director de Finanzas Municipal, mediante el cual da respuesta a la solicitud registrada bajo el folio: 018668219 del sistema INFOMEX, que con el mismo da contestación a la Resolución de fecha 16 de octubre del 2020, derivada del Recurso de Revisión RR/DAI/3834/2019-PII e informa bajo su más estricta responsabilidad lo expuesto en el oficio mencionado, toda vez que en una primera actuación se omitió añadir el Estado analítico de la Deuda y otros pasivos así como las notas de los meses enero y febrero 2019, mismos que se proporcionan al tenor de este acuerdo, por lo que se ordena agregar a los autos, el oficio de cuenta para que surta sus efectos legales correspondientes. -----

TERCERO.- Por lo anterior con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como en el artículo 45 del Reglamento de la Ley referida, se **acuerda la disponibilidad de la información**, tal y como fue instruido en la Resolución antes citada en el párrafo penúltimo de la página 29 de 32 concerniente a la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio INFOMEX 018668219 descrita en líneas cumpliendo con el presente acuerdo lo ordenado mediante la Resolución de fecha 09 de octubre de 2020. -----

CUARTO. - Se hace del conocimiento del solicitante, que esta Unidad de Transparencia se encuentra a su disposición para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo. Para lo cual, puede dirigirse al módulo de esta Unidad, en el Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco en un horario comprendido entre las 08:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes. -----

QUINTO - Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, como lo dispone el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 – 2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

NOTIFÍQUESE el presente acuerdo en los estrados físicos que se encuentran en la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento y agréguese al expediente conformado con motivo de la solicitud presentada de igual forma remítase copia del presente acuerdo a la Titular del Sujeto Obligado, para su conocimiento y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. - - - -

----- Cúmplase -----

Así lo acuerda, manda y firma, el Licenciado Alfredo Vázquez Ramírez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco, quien legalmente actúa y da fe. -----

Publicado en la lista de acuerdo de su fecha. ----- Conste. -----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información dictado en el expediente relativo a la solicitud de la información solicitada con el número de folio 01868219. -----

Lic. Alfredo Vázquez Ramírez
Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 - 2021**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

OFICIO No.: UTAIPJ/434/2020
FOLIO DE SOLICITUD DE INF.: 01868219
EXPEDIENTE: RR/DAI/3834/2019-PII
Jalapa, Tabasco, 24 de noviembre de 2020

ASUNTO: Solicitud de Información derivada de Resolución ITAIP

LIC. JOSE ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

Concejo
Municipal
Jalapa
Compromiso Ciudadano

Dirección de
Finanzas

24 NOV. 2020

PRESENTE

Por este medio, en consideración que el solicitante interpuso recurso de revisión identificado con número de folio de RR: RR00222019 toda vez que no estuvo conforme con el acuerdo de disponibilidad notificado con fecha 24 de octubre de 2019, en atención a la solicitud de información identificada con el número de folio INFOMEX 01868219 y en la cual se determinó a través de la resolución del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, MODIFICAR el acuerdo de disponibilidad emitido; mencionando que el sujeto obligado deberá gestionar nuevamente la solicitud de información para otorgar el pedimento informativo, en consecuencia, ordenó al ahora Consejo Municipal de Jalapa dar cumplimiento al fallo que se resuelve.

Por lo que, para estar en condiciones de poder atender la citada resolución, con fundamento en la fracción III del artículo 35 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, le solicito en un plazo no mayor a **24 horas** contados a partir de la recepción del presente oficio proporcione la información peticionada en la solicitud que originó la resolución que hoy nos atañe la cual corresponde a: **"DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 78 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL LOS ENTES OBLIGADOS PUBLICARAN LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OBLIGACIONES QUE SE PAGAN O GARANTIZAN CON RECURSOS DE FONDOS FEDERALES. SE REQUIERE OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES DURANTE EL PERIODO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2019 TRIENIO 2018-2021"** (Sic)



**Concejo Municipal
Jalapa, Tabasco
2020 - 2021**

**Concejo
Municipal
Jalapa**
Compromiso Ciudadano

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

NO OMITO MANIFESTAR, QUE LA INFORMACIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA SIEMPRE Y CUANDO SEA DE NATURALEZA PÚBLICA Y NO CONTENGA DATOS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL O RESERVA. DE SER ASÍ DEBERÁ SOLICITAR QUE SE CONVOQUE A COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Solicitando que la información sea entregada de manera impresa y por medios magnéticos.

Sin otro particular y esperando pronta respuesta, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. ALFREDO VÁZQUEZ RAMÍREZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Concejo Municipal Jalapa

Jalapa, Tabasco

2018 - 2021

Dirección de Finanzas

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



UNIDAD DE

TRANSPARENCIA

24 NOV. 2020
13:30 hrs

OFICIO: DFM/JA/468/2020

JALAPA, TAB. 24 NOVIEMBRE 2020

ASUNTO: RESPUESTA RECURSO DE REVISIÓN RR/DAI/3834/2019-PII

RECIBIDO

Lic. Alfredo Vázquez Ramírez

Coord. de la Unidad de Transparencia

y Acceso a la Información Pública

Presente.

En atención a su oficio UTAIPJ/434/2020 en relación al recurso de revisión RR/DAI/3834/2019-PII derivado de la solicitud con número de folio: 01868219 en donde se solicita "de conformidad con el artículo 78 de la ley general de contabilidad gubernamental los entes obligados publicaran la información relativa a las características de las obligaciones que se pagan o garantizan con recursos de fondos federales. se requiere obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales durante el periodo del primer trimestre de 2019 trienio 2018-2021" (sic) le hago de su conocimiento que dicha información es pública y se encuentra publicada en el Portal del Consejo Municipal de Jalapa, Tabasco, por lo que a continuación se detalla el procedimiento para poder acceder a la información de interés

Paso 1.- Acceder a la siguiente página electrónica: <https://jalapatabasco.gob.mx/>



Paso 2.- Elegir la opción "OTROS ENLACES" la cual se encuentra en la parte superior derecha, que a continuación se señala



Concejo Municipal Jalapa

Jalapa, Tabasco

2018 – 2021

Dirección de Finanzas

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Concejo Municipal Jalapa
Compromiso Ciudadano



Paso 3.- A continuación, aparecerá la leyenda **Transparencia presupuestaria y financiera** y se visualizará una columna de lado derecho en la que se seleccionará **Dirección de Finanzas**.



Paso 4: Se hará un despliegue de toda la información pública relacionada a la Dirección de Finanzas, en este caso, la información de interés se encontrará en la parte inferior de dicho despliegue, la cual dice: **1er Trimestre 2019 información contable** que contiene los



Concejo Municipal Jalapa

Jalapa, Tabasco

2018 – 2021

Dirección de Finanzas

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Concejo Municipal Jalapa
Compromiso Ciudadano

estados financieros de los meses enero, febrero y marzo 2019, por lo que se anexa captura de pantalla para mejor proveer.

1er Trimestre 2019
Información Contable

Estados Financieros Marzo 2019

- Análisis del activo
- Estado analítico de los ingresos
- Estado de cambio de situación financiera
- Estado de variación
- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Flujo de efectivo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Notas

Estados Financieros Febrero 2019

- Análisis del activo
- Estado analítico de los ingresos
- Estado de cambio de situación financiera
- Estado de variación
- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Flujo de efectivo
- Notas
- Estado de la deuda y otros pasivos

Estados Financieros Enero 2019

- Análisis del activo
- Estado analítico de los ingresos
- Estado de cambio de situación financiera
- Estado de variación
- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Flujo de efectivo
- Estado de la deuda y otros pasivos
- Notas

Lo anterior para cumplimiento a nuestras obligaciones, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A.E. José Antonio Hernández Hernández
Director de Finanzas



DIRECCIÓN DE FINANZAS

C.c.p. Archivo